

INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 13 de julio de 2021

Las normas más relevantes que han sido publicadas el día de hoy en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- Resolución Ministerial N° 211-2021-EF/15, norma que establece tipo de cambio de referencia correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2021 para los sujetos obligados al pago de la Regalía Minera que lleven su contabilidad en moneda nacional y mantengan vigentes contratos de garantías y medidas de promoción a la inversión en la actividad minera, suscritos antes del 01 de octubre de 2011.
- Resolución Ministerial N° 123-2021-TR, norma que aprueba la transferencia financiera del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo Trabaja Perú a favor de organismos ejecutores del sector público.
- Resolución N° 103-2021-OSCE/PRE, norma que formaliza la aprobación de la Directiva N° 001-2021-OSCE/CD -Programa de Vigilancia Ciudadana en las Contrataciones Públicas.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.